PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución N° 573

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA VTG S.R.L., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA – ID N° 267.348", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 01/2014.

Asunción, 21 de abril de 2014

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual hace referencia al Llamado "Adquisición de Sistemas para la Gestión Administrativa – ID N° 267.348", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 01/2014, y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma: **VTG S.R.L.**; **b)** Autorice a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente, (Exp. N° 10759/14), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura MAG N° 02 de fecha 03 de febrero de 2014, entre otros, se reúnen los miembros del citado Comité a los efectos de proceder a la apertura de sobres en el marco del Llamado "Adquisición de Sistemas para la Gestión Administrativa – ID N° 267.348", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 01/2014 – Ad Referéndum.

Seguidamente, se informa que fueron invitadas a participar del presente proceso licitatorio a las siguientes empresas: **SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.R.L., TELENET S.R.L., NETLOGIC S.R.L., EDYDSI S.A., y VISUAL SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.R.L.** La Firma que ha presentado Ofertas en fecha y hora señalada, conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), es la siguiente: **VTG S.R.L.**

Que el Comité Permanente de Evaluación según Informe de Evaluación MAG N° 07 de fecha 14 de abril de 2014, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente proceso de contratación.

Es importante mencionar que el proceso se inició como llamado Ad Referéndum, y por consiguiente una vez aprobada la partida presupuestaria se fijó las líneas presupuestarias para dar cobertura a este proceso de contratación.

Dando inicio a esta evaluación, se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 02 de fecha 03 de febrero del año 2014, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Artículo 60° y siguientes del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC.

Conforme una verificación minuciosa de las Ofertas presentadas surgen algunas observaciones que se detallan en el presente Informe.

Verificada la oferta de la Firma: **VTG S.R.L.**, la misma cumple con los requisitos substanciales solicitados en el PBC, por consiguiente es **"OFERTA EVALUABLE"**.

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "Anexo I – Planilla de Comparación de Ofertas", verificándose los respectivos Precios Unitarios y Totales que fueran cotizados por las Firmas oferentes calificadas, el cual forma parte integrante del presente informe.

Seguidamente, en base al Artículo 61°, Inciso 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.

A fin de dar cumplimiento a lo indicado en el párrafo anterior se le ha solicitado vía nota documentos adicionales a la única empresa oferente: **VTG S.R.L.** quien presentó la contestación en tiempo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 573

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA VTG S.R.L., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA – ID N° 267.348", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 01/2014.

Verificadas la integridad de las documentaciones presentadas por la empresa **VTG S.R.L.**, se observa que cumple con todos los requisitos solicitados en el PBC, por consiguiente resulta ser **"OFERTA CALIFICADA"**.

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Artículo 28° de la Ley N° 2.051/03, el Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y lo dispuesto en el PBC, recomienda adjudicar, salvo mejor parecer, conforme al "Anexo II – Planilla de Adjudicación", a la siguiente Firma: **VTG S.R.L.**, por un monto total de Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos millones) IVA incluido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **VTG S.R.L.**, el Llamado "Adquisición de Sistemas para la Gestión Administrativa – ID N° 267.348", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG Nº 01/2014, conforme al "Anexo II – Planilla de Adjudicación".

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto total de Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos millones) IVA incluido.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

JORGE GATTINI FERREIRA
MINISTRO

JGF/fga/cem